

por religiosos de otras Órdenes. Empero desde el año 1619, por iniciativa del Sr. Obispo de Nueva Cáceres, dieron los jesuítas una misión en Bondoc, y después en la isla de Marinduque, y de este modo en otros parajes donde no tenían residencia habitual (1). El fruto que correspondía a los sudores de los Nuestros era ordinariamente copiosísimo, como se deja entender, atendida la piedad de los antiguos españoles y el gran fondo de fe que perseveraba aun en los pecadores más alejados de Dios. A esta misión de Marinduque se debió, según el P. Murillo Velarde, que les dieran poco después a los Nuestros en propiedad la doctrina de toda la isla, como lo dijimos más arriba (2).

4. Entretanto los maestros dedicados a la enseñanza de la juventud promovían, en cuanto alcanzaban sus fuerzas, la cultura y la instrucción de los españoles nacidos en aquel país. Poco a poco habían visto salir de nuestras aulas hombres entendidos en gramática, retórica, filosofía y teología, y al cabo de unos veinte años deseaban llegar en Manila al término, que parecía entonces como el sueño dorado de los establecimientos docentes, cual era el tener facultad de conferir los grados académicos. Como ya lo hemos indicado, consiguióse este objeto el año 1623. Si para otras ciudades de América fué una dicha el tener Universidad en su seno, en Manila se estimó todavía más, por ser mayor la distancia que había desde allí a otras Universidades españolas. Miles de leguas debían andar los nacidos en Filipinas para poder asistir a la Universidad de Méjico, que era la más próxima en aquel tiempo. De aquí resultó que cuando se tuvo en Manila la concesión, hecha por Gregorio XV, se hizo una manifestación que parecería en otras partes demasiada, pero que en aquel entonces se recibió como muy natural.

La referiremos con las palabras del ya citado P. Murillo Velarde: «El año de 1623, dice, llegó la Bula de Gregorio XV y la Real Cédula de Felipe IV, para que en nuestro colegio de Manila se pudiesen dar grados en filosofía y teología. Para mostrar el regocijo y publicar la gracia se dispuso un paseo lucidísimo la víspera de nuestro P. S. Ignacio. Iban delante los tambores y trompetas de la ciudad con gualdrapas de seda; luego los estudiantes, de tres en tres, bien vestidos ellos y bien adornados los caballos. Seguíanse los colegiales de nuestro *Real Colegio*, cada uno en medio de dos padrinos de

(1) *Philipp. Litt. annuae.*, 1624.

(2) *Hist. de Filipinas*, I, I, c. 7.

lo más noble de la ciudad y pajes con hermosas libreas; llevaban las becas y bonetes cuajados de riquísimas joyas de oro, diamantes, perlas y pedrería, que en varios excedían el valor de diez mil pesos. Los caballos iban primorosamente enjaezados. Acompañábanles los principales vecinos con riquísimas galas; seguía la ciudad en cuerpo de cabildo, y detrás el cabildo eclesiástico con mucha clerecía. A todos presidía, por estar el deán indispuerto, el chantre de la catedral, Don Miguel Garcetas, que llevaba en un estandarte blanco la Bula de Su Santidad. Pasearon las principales calles de la ciudad acompañados de infinito pueblo, hasta llegar al palacio del Ilustrísimo señor Arzobispo Don Fray Miguel García Serrano, donde se leyeron la Bula Pontificia y la Cédula Real, ambas dirigidas a este Metropolitano, y leídas, dijo que las obedecía y cumpliría, y se volvieron a nuestro colegio con gran aplauso y regocijo de todo el vecindario» (1).

Lograda la ventaja de poder dar grados en Manila, promoviéronse los estudios con nuevo fervor, y durante algunos años todo fué tranquilidad en nuestras aulas. Pero sobrevino un pleito que amargó bastante nuestras alegrías. Tal fué la competencia que suscitaron los dominicos y la pretensión, que sostuvieron tenazmente, de que ellos y no los jesuítas debían tener Universidad en su colegio. Según explicaba el P. Miguel Solana, enviado por la provincia de Filipinas como procurador a Madrid y a Roma en 1644, el origen de este litigio era la emulación general que mostraban los dominicos contra los establecimientos docentes de la Compañía (2). Observando que los jesuítas habían obtenido privilegio del Sumo Pontífice para tener Universidad, y cédula real para que esto se pusiese en práctica, procuraron ellos también obtener para sí las mismas ventajas, y en varias ciudades de América, como en Filipinas, se vió brotar en seguida el consabido pleito entre dominicos y jesuítas, pretendiendo cada una de las partes el monopolio de dar grados universitarios.

En Manila, las razones inmediatas que se alegaban eran, según el P. Solana, que el colegio de Santo Tomás, levantado por los dominicos, era de fundación real, y el nuestro de San José, de fundación privada, y empezado sin licencia del Rey. Apoyados en este hecho, trataron los dominicos que fuese demolido nuestro colegio y que,

(1) *Hist. de la prov. de Filipinas*, I, I, c. 7.

(2) Roma. Arch. di Stato, *Varia. Indias*, t. X. En este tomo, lleno de documentos sobre Filipinas, se debe leer el memorial impreso del P. Solana al Consejo de Indias, donde se explica este pleito con mucha claridad.

habiendo sido elevado á Universidad el suyo de Santo Tomás, por bula de Inocencio X dada en 1645, debía el otro o suprimirse o a lo menos ser pospuesto en todos los actos públicos al colegio de Santo Tomás. Trataron además que en adelante no se concedieran grados en el colegio de la Compañía, pues ya existía verdadera Universidad en el colegio real de Santo Tomás de Aquino. A estos fundamentos jurídicos alegados por ambas partes, se añadieron ciertas amarguras prácticas que no dejaban de indisponer los ánimos de los religiosos. Tal era, por ejemplo, el altercado de si el Rector del colegio de Santo Tomás ha de tener o no un cojín elegante para sentarse en los actos públicos literarios; tales eran, en fin, aquellas vidriosas cuestiones de precedencia, que hoy nos hacen sonreír, pero que entonces se tomaban con extraordinaria seriedad.

Fué llevado el pleito, como era natural, a la Audiencia de Filipinas, la cual, después de maduro examen y de estudiar los documentos que dominicos y jesuítas exhibieron, falló el 16 de Mayo de 1647, que el colegio de San José debía preceder al de Santo Tomás. Un año después, el 7 de Agosto de 1648, el Rector de Santo Tomás, Fray Martín de la Cruz, pidió a la Audiencia que prohibiese a la Compañía el dar grados universitarios. Dió un auto la Audiencia mandando hacerlo así, hasta que la Compañía presentase los títulos para graduar. No tuvieron dificultad los jesuítas en cumplir este requisito; mostraron sus bulas y privilegios, y en consecuencia de esto la Audiencia suspendió el auto anterior, y por otro auto de 17 de Setiembre de 1648 amparó a la Compañía en la posesión en que estaba de graduar a sus estudiantes. Instó la parte contraria, y después de largos debates, por fin la Audiencia en 28 de Junio de 1649 declaró: «Que con la erección de la Universidad de Santo Tomás ha cesado en estas islas la facultad de dar grados, concedida por Sumos Pontífices a los colegios formados por la Compañía de Jesús, excepto a los suyos, a los pobres y a los ricos, a quienes rehusara dicha Universidad graduar, conforme a los breves, y que la dicha Universidad (de Santo Tomás) no lo es real.» Desagradó esta sentencia a jesuítas y dominicos: a los primeros, porque les quitaba el derecho de graduar; a los segundos, porque les había negado el título de *real* para su colegio.

Después de algunos años de litigio en Filipinas, vino el negocio a Madrid y se discutió largamente en el Consejo de Indias. Por fin, el 12 de Agosto de 1652, el Consejo expidió el auto definitivo, en el cual se declaró «que por ahora, y mientras y entretanto que no se

fundara Universidad de estudios generales en la dicha ciudad de Manila, ambos los dichos colegios de San José y de Santo Tomás pueden usar de la facultad de dar grados, y los den a los que estudiaren y cursaren en las facultades de artes, filosofía y teología en los dichos colegios y en cada uno de ellos. Y en cuanto a la precedencia, se la guarde a la antigüedad de los dichos colegios de San José y de Santo Tomás, y en esta conformidad la tenga y goce el dicho colegio de San José, como más antiguo. Y en lo que dicho auto definitivo de la dicha Audiencia de Filipinas fuere contrario a éste, se revoca, y en lo demás se confirma. Y así lo proveyeron, mandaron y señalaron. De este auto suplicó la parte de Santo Tomás expresando agravios, y sin embargo, a 25 de Noviembre del mismo año se confirmó en todo» (1). Con esto terminó por entonces este pleito enojoso que durante unos ocho años ejerció bastante la paciencia de los jesuítas en Filipinas.

5. En otro ministerio penoso hubo de manifestarse el celo de los Padres de la Compañía, y fué en la asistencia espiritual a las armadas que bastante á menudo se hacían en Manila contra los piratas holandeses, contra los moros y otros indios de aquellas islas, que súbitamente aparecían y desaparecían, infestando las ciudades y costas ocupadas por los españoles. Los bajeles holandeses eran una perpetua pesadilla para los gobernadores de Filipinas y para los portugueses de las Malucas. Ni las naves españolas ni las portuguesas que comerciaban en el Extremo Oriente, podían estar seguras de un golpe de mano, y más de una vez el término de largas navegaciones y costosas empresas comerciales solía ser enriquecer de pronto a los piratas holandeses que sorprendían a nuestros incautos navegantes.

El año 1615 el Gobernador de Manila, D. Juan de Silva, tratando con los jesuítas sobre los sucesos ocurrentes, observó cuán oportuno sería juntar las fuerzas de España con las de Portugal, ya que ambas coronas estaban reunidas. Para lograr esta unión se valió de dos Padres de la Compañía: el P. Juan de Ribera, Rector del colegio de Manila, y el P. Pedro Gómez, Rector de Ternate, de la provincia de

(1) Todos estos autos de la Audiencia y del Consejo de Indias están impresos en una *Relación de las sentencias que la Real Audiencia y Chancillería de estas islas Filipinas ha dado y ejecutoriado el Real y Supremo Consejo de las Indias en favor del colegio de San José y estudios del de San Ignacio contra el colegio y estudios de Santo Tomás de Manila*. En el tomo ya citado, *Varia. Indias, X*.

la India (1). Ambos fueron los medianeros para entenderse las dos partes, y en efecto, se consiguió que el Virrey de la India enviase cuatro galeones bien armados, para unirse con la armada que debía salir de Manila. A principios de Enero de 1616 hiciéronse a la vela en Filipinas 10 navíos: cuatro galeras, un patache y otras embarcaciones de menor porte. Iban en la armada como 5.000 hombres, de los cuales los 2.000 eran españoles. El Gobernador, D. Juan de Silva, llevó consigo, además de otros religiosos de varias Órdenes, a seis Padres de la Compañía, que eran el P. Pedro Gómez ya citado, el P. Miguel Ignacio, Rector de Cebú; el P. García Garcés, desterrado del Japón; el P. Melchor de Vera, el P. Manuel Ribeiro, y un Padre japonés, cuyo nombre no vemos expresado. A 24 de Febrero llegaron a la isla de Timor, y sabiendo que los holandeses estaban cerca, salieron al instante para darles caza; pero los piratas, conociendo la poderosa armada que les venía a los alcances, huyeron a todo trapo y no pudieron ser derrotados, como lo hubiera deseado el Gobernador. Éste se dirigió de allí a Malaca, donde fué recibido con sumo honor y debajo de palio, como si fuera el Virrey de la India. Desgraciadamente, a estos festejos sucedió muy pronto una desgracia imprevista. Sobrevinieron unas malignas calenturas a D. Juan de Silva, y en pocos días le acarrearón la muerte. Volvióse la armada con el cadáver embalsamado a Filipinas, con bastante melancolía, ya por la muerte de su Gobernador, ya por no haber vencido a los holandeses.

El año siguiente, 1617, nuevas correrías de los holandeses, nuevos asaltos de los pueblos españoles y nuevos trabajos de nuestros misioneros que asistían en estos trances a los soldados (2). En la isla de Panay quisieron tomar los herejes cierto pequeño fuerte defendido por los españoles, pero hubieron de retirarse por haberles muerto en la refriega 87 hombres y quedarse heridos más de 100. Hasta se acercaron en aquel año los enemigos a la boca de la bahía de Manila, pero poco después, saliendo la armada española, les alcanzó y obtuvo una buena victoria. En los años siguientes se observó que los holandeses no tanto pretendían conquistar fuertes y pelear con las naves de guerra españolas, como apostarse en sitios oportunos y esperar allí el paso de navíos mercantes españoles o portugueses, a

(1) Véase explicada esta expedición en Colín (ed. Pastells), t. III, desde la pág. 581 en adelante.

(2) Véanse las anuas de 1617.

los cuales fácilmente podían capturar, apoderándose de las mercaderías (1).

No menos que los holandeses inquietaban a los colonos españoles las sublevaciones de algunos indígenas, y más aún las incursiones de los moros, que partiendo, ya de Mindanao, ya de Joló, ya de Borneo, saltaban de repente en tierras de cristianos, robaban en los pueblos cuanto podían, asesinaban villanamente a los misioneros si lograban haberles a las manos, y luego desaparecían antes de que pudieran los españoles darse cuenta tal vez del daño producido. En 1618 hubo una grave sublevación en las islas de Bool, y hubieron de padecer bastante nuestros Padres, que eran los habituales misioneros, de aquel país. A la sublevación de Bool siguió poco después la de Carigara, en la isla de Leyte (2). Fué necesario que el P. Melchor de Vera corriese a Cebú para avisar de esta sedición y buscar remedio en los españoles de aquella ciudad. El capitán Alcaraz reunió a toda prisa una armada de 40 pequeñas embarcaciones, en las cuales entraron muchos indios amigos con el P. Rector de nuestro colegio de Cebú y el P. Vera. Llegando al puerto de Carigara saltaron en tierra y acometieron denodadamente a los revoltosos. Aunque muchos huyeron, lograron prender a varios, y en la misma batalla, sin saber quién era, dieron muerte al principal capitán o reyezuelo que había promovido la rebelión, y tenía el nombre de Banca. En 1626 se padeció una invasión bastante grave de los joloos. «Casi todos los años, dice el P. Murillo Velarde, corren nuestras islas los joloos, camucones, borneyes y mindanaos, haciendo grandes daños en los pueblos y la cristiandad» (3). El P. Alonso de Humanes, Superior de las misiones de Visayas, envió a Manila al P. Fabricio Sarsali, italiano, para exponer los peligros que corrían aquellos pueblos y pedir algún socorro contra la invasión de los joloos.

Juzgóse oportuno para reprimir estos desmanes acometer a los moros en la misma isla de Joló, y para esto, el alcalde de Cebú, Cristóbal de Lugo, navegó con 100 españoles y muchos indios amigos hacia aquella isla. Desembarcaron todos sin dificultad, pasaron un río con el agua a la cintura, y al verles venir los joloos desampararon el pueblo que ocupaban cerca de la costa. Entraron en él los españoles con

(1) Murillo Velarde, *Hist. de la prov. de Filipinas*, l. I, c. 4.

(2) *Ibid.*, c. 6.

(3) *Ibid.*, c. 9. Obsérvese que la mayoría de estas invasiones se debía a los moros, raza adventicia en Filipinas, que había dominado y domina todavía en varios puntos de aquel archipiélago.

toda la muchedumbre de indios amigos, y cogiendo la presa que se pudo aprovechar, destruyeron todo el pueblo. Visitaron después otros sitios de la costa, y en todos talaron las habitaciones y las sementeras de los joloos, dejándolos con esto bastante atemorizados. Volvieron luego contentos los españoles a Cebú. Un año después, en 1627, vemos a varios Padres nuestros acompañar cierta expedición que se dirigió a la isla de Formosa (1). Querían ocuparla los españoles, ya por la importancia de la misma tierra, ya para quitar a los holandeses aquel punto de apoyo para sus piraterías. No se pudo lograr lo que se deseaba, y después de algunas diligencias infructuosas, hubo de volverse la armada a Manila, donde descansaron nuestros Padres de no pequeños trabajos que se les habían ofrecido en aquella jornada.

En algunas de estas expediciones hubieron de experimentar los jesuitas los rigores de la cautividad y, lo que es más, la crueldad de la muerte. Hubo de vez en cuando algunos misioneros cautivos, entre los cuales se refiere el caso del P. Juan Domingo Bilancio, a quien prendieron los joloos y llevaron a su isla. Allí permaneció cerca de un año catequizando a otros cristianos que gemían en prisión. Tratóse de rescatarle, y, en efecto, al cabo de un año iba a verificarse este hecho, cuando llegó la noticia de que había muerto en 1633 (2).

Más que las invasiones de los joloos fueron célebres en aquellos años las que hizo Cachil Corralat, a quien llaman nuestras antiguas relaciones *sultán*, porque era moro y dominaba en gran parte de la isla de Mindanao. En 1634, habiendo hecho grandes estragos en el archipiélago una armada de 22 embarcaciones que envió Corralat, asaltó, por fin, varios puestos de cristianos. El P. Andrés Lanzola hubo de huir por un río arriba, y sólo se salvó por el valor de sus neófitos, que le defendieron en cierto sitio bien resguardado. El P. Francisco Luzón, habiendo recogido todas las alhajas de la iglesia, hubo de andar varios días huyendo por los montes para no caer en las manos de los soldados de Corralat. No logró esta felicidad el P. Juan del Carpio, misionero en la residencia de Ogmú. Aparecieron allí los mindanaos el 3 de Diciembre de 1634, y desembarcaron al instante más de 400 hombres armados. Quisieron resistir unos 50 indios que rodeaban al Padre, pero fuéles imposible, y los moros, prevalidos de su número, acometieron a la iglesia, y desde allí dominaron un pe-

(1) *Ibid.*, c. 10.

(2) *Philipp. Litt.*, *annuae*, 1633.

queño fuerte en que se habían recogido los indios. Al mismo tiempo dieron fuego a la iglesia y a la casa donde vivía el misionero, y el P. Juan del Carpio hubo de salir entre las llamas y entregarse a los moros. Apenas le vió el capitán de ellos, mandó a los suyos que le dieran la muerte. Púsose el Padre de rodillas, y los moros, por de pronto, le quitaron los zapatos de los pies, y con ellos le golpearon inhumanamente en el rostro; después un moro le descargó un golpe tal con el alfanje, que el misionero cayó sin sentido en tierra. Arrojárse luego sobre él todos los circunstantes e hicieron pedazos el cadáver (1). Suerte parecida hubieron de experimentar algunos Padres de Filipinas, ya en los asaltos de los piratas, ya presos en las naves cuando se trasladaban de una isla a otra. Los daños de estas piraterías disminuyeron bastante con la llegada del insigne Gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera en 1635.

6. Habiéndose hecho cargo del gobierno este hombre superior, empleó el primer año en estudiar el estado político y económico del archipiélago y en arreglar algunos negocios urgentes de la colonia. Después, considerando los peligros a que la exponían las invasiones de los moros, determinó preparar una gruesa armada para conquistar de una vez la isla de Mindanao y acabar con las peligrosas piraterías, que continuamente hacían en nuestras islas los soldados de Corralat. Dispuesta la armada, se hizo él mismo a la vela el 2 de Febrero de 1637. Llegaron las naves, después de algunos percances marítimos indispensables entonces en aquellos mares, a la vista de Zamboanga el 22 del mismo mes. Habiendo tomado las noticias que pudieron sobre la calidad del terreno, sobre las posiciones que ocupaba Corralat y sobre las precauciones con que podrían penetrar tierra adentro los españoles e indios auxiliares, por fin el 4 de Marzo cercó Coreuera con una compañía de españoles y una de indios pampangos a un pueblo llamado Lamitan, donde residía Corralat. Acometiólo con brío, y con poca dificultad se apoderó de la población, recogiendo en ella alguna presa de objetos preciosos. Corralat se retiró a un monte fortificado, donde se propuso hacer frente a los españoles. El 16 de Marzo juntóse con el Gobernador el sargento Nicolás González, que llevaba el resto de la gente.

Dividiéndose en dos cuerpos, acometieron nuestros soldados al monte por dos lados. El mismo Gobernador se adelantó con el pri-

(1) Véanse explicados estos hechos en Murillo Velarde, *Hist. de la proc. de Filipinas*, l. I, c. 18.

mer cuerpo de sus tropas, pero tropezó muy pronto con dificultades insuperables; y después de grandes esfuerzos, hubo de retirarse con unos 20 muertos y 80 heridos. Mejor fortuna tuvo el sargento Nicolás González, que con la otra fracción del ejército embistió por otro lado al monte de los enemigos. Halló acceso más fácil, y pudo subir hasta lo alto, donde cogió algunos prisioneros y muchas armas. Corralat se salvó descendiendo del monte por ciertos derrumbaderos y atajos que él conocía, en los cuales pudo sustraerse a la persecución de los españoles. Deseando completar su victoria, dispuso el Gobernador que el capitán Juan González, con 100 españoles y 1.000 bisayas, recorriese la costa de Mindanao y diese una batida a las fuerzas de Corralat que ocupasen la costa. Rodeó el capitán la tierra de Zamboanga, hasta Caraga, y destruyó 16 pueblos de moros, y degolló 72 de ellos. Pacificado lo que se veía de la isla, volvió el Gobernador a Manila por Mayo de 1637 con aires de triunfador (1).

A su lado iban algunos Padres jesuitas, entre los cuales era muy célebre el venerable P. Marcelo Mastrilli, tan conocido en las historias de San Francisco Javier. Este Padre, curado milagrosamente por el santo Apóstol de las Indias, había ofrecido a Dios consagrar su vida a las misiones del Japón. Después de muchas dificultades había llegado a Manila, desde donde deseaba encaminarse por fin a su destino. Entretanto ejerció su celo en nuestra provincia de Filipinas y acompañó al Gobernador Hurtado de Corcuera en esta facción de Mindanao. Con el P. Mastrilli iban otros, que se quedaron después en la isla y procuraron fructificar entre los indios infieles que hallaban a su alcance desde los sitios ocupados por españoles.

El año siguiente, 1638, completó Corcuera sus triunfos militares apoderándose de la isla de Joló. Iban con él varios Padres de la Compañía, entre los cuales el más insigne era el ya citado P. Gutiérrez. Logróse ciertamente la victoria sobre los joloos; pero faltó la prudencia a Corcuera en el término de la jornada, y se malogró en buena

(1) Conservamos dos relaciones contemporáneas, impresas, de esta expedición; la primera es anónima, con este título: «*Sucesos felices que por mar y tierra ha dado Nuestro Señor a las armas españolas en las islas Filipinas contra el Mindanao, y en las de Terrenate contra los Holandeses, por fin del año 1636 y principios de 1637. En Manila, por Tomás Pimpín, impresor, año 1637.*» La segunda, mucho más lata, se intitula: «*Relación de las gloriosas victorias que en mar y en tierra han tenido las armas de nuestro invictísimo Rey... debajo de la conducta de D. Sebastián Hurtado de Corcuera... México, 1638.*» Son 80 páginas en 4.º Lo más precioso de esta relación es la extensa carta del P. Mastrilli al P. Provincial de Filipinas, donde reflere minuciosamente todo lo que vió en la expedición acompañando a Corcuera. Véase también a Combés (*Hist. de Mindanao y Joló*, l. IV, capítulos 7-11).

parte lo que más se deseaba, cual era el apoderarse de la persona del Rey y de sus principales vasallos. Es el caso que habiendo vencido a los joloos y teniéndolos cercados en un cerro fortificado, trataron ellos de entregarse a los españoles, por juzgar imposible la resistencia. Entraron en tratos con los nuestros mediante el P. Pedro Gutiérrez, y no solamente el Rey, sino también la Reina, descendieron del cerro para tratar verbalmente con el Gobernador español. Éste no quiso darles condiciones definidas, sino exigía solamente que se entregasen a discreción. Temieron los infieles que serían degollados o reducidos a durísimo cautiverio, y por eso tomaron una resolución desesperada. Fingiéndose venir a tratar de paces y entrar en negociaciones con el Gobernador español, bajaron de pronto 3.000 joloos que se hallaban en el cerro, y súbitamente huyeron a la desbandada por todos lados, dejando a los españoles con el terreno material del cerro, pero sin la persona del Rey y sin coger casi ningún prisionero. Corcuera dejó en Joló un presidio en el cerro y otro en la costa, guarneciéndolos con algunos soldados españoles, cuyo capitán era Ginés Rosi y Avilés. Con este hombre quedaron los PP. Francisco Martínez y Alejandro López. El Gobernador volvió como la otra vez, triunfante, aunque con un triunfo algo descolorido, por haberse malogrado en gran parte el fruto de su jornada (1).

En los tiempos siguientes hubieron de padecer bastante los Padres que perseveraron en Joló, no solamente por la traición y doblez de los moros, sino también por las imprudencias y groserías del capitán español, quien, por su proceder aturdido e irreverente, puso en peligro de perderse todo cuanto se había ganado. Fué necesario que los jesuitas se quejaran al Gobernador de Zamboanga, D. Pedro Almonte, teniente de capitán general. Éste acudió a Joló con alguna fuerza de soldados, reprendió al capitán por sus imprudencias y dejó algún tanto asentadas las cosas en aquella isla. Empezaron a trabajar en ella los Nuestros; pero lo mismo entonces que en los tiempos modernos, se observó y se observa que esta isla de Joló es muy fecunda en padecimientos y amarguras y muy estéril en frutos espirituales para nuestra santa Madre Iglesia (2).

(1) Sobre esta expedición a Joló tenemos otro extenso relato, impreso por Pimpín con este título: «*Continuación de los felices sucesos que Nuestro Señor ha dado a las armas españolas en estas islas Filipinas por los fines del año de 1637 y principios del de 1638.*» Combés, *ubi supra*, l. VI, c. 1-4. Véanse además las cartas de Corcuera al Rey y de la Audiencia, del Arzobispo y de la ciudad de Manila, publicadas por el P. Pastells en su edición de Colín, t. III, pág. 526.

(2) Combés, *ibid.*